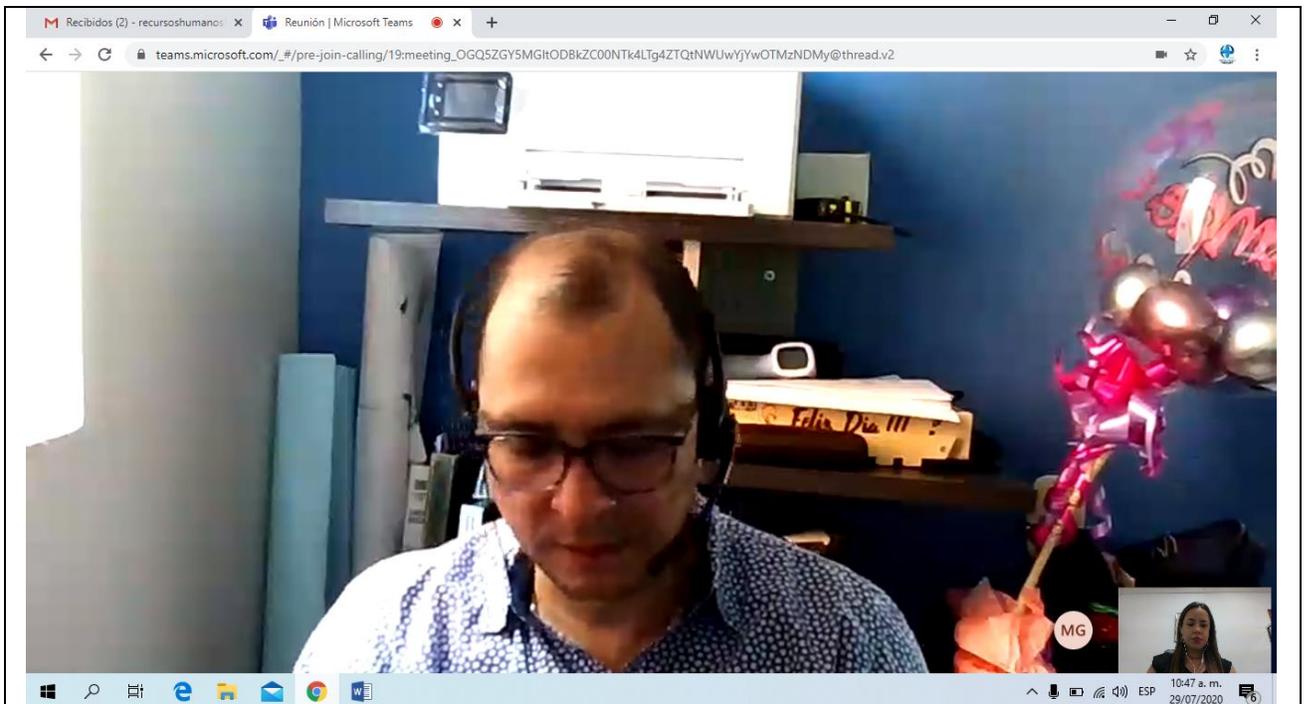


	ACTA DE VIGIA DE SST	
	Fecha	31 de julio del 2020
	Lugar	Virtual vía Meet
ASUNTO	Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta	
ASISTENTES		
Nombre	Cargo	
Mónica Alejandra Pinzón Rosa Mayerly Osorio María Patricia Figueredo Macías Genny Rocío Bohórquez Melisa Machado Reyes	Profesional Universitario Administrativa Profesional Universitario Operativa Gerente Auxiliar Administrativa Subdirectora	
ORDEN EL DIA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Quorum 2. Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta 3. Pausas Activas 4. Proposiciones y varios 		
DESARROLLO		
<p>Siendo las 10:00 a.m. el día 31 de julio del 2020, se realizó reunión semanal Vigía SST de manera virtual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se llama a lista y se procede con el orden del día. 2. La vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución junto con el personal de nómina revisan el periodo correspondiente del 25/07/2020 al 31/07/2020 con el fin de dar seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta <ul style="list-style-type: none"> • ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST? El día 29 de julio de 2020 a las 10:30 se realizó reunión virtual con el Ingeniero Manuel Gómez, profesional de la ARL Positiva seccional Santander, se revisaron aspectos legales del Vigía de SST y aspectos relacionados con el virus Covid-19. 		



- **De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?** Aún nos encontramos a la espera segunda entrega de EPPS por parte de Arl Positiva
- La Arl positiva solo está realizando prueba de covid-19 cuando el trabajador presenta todos los síntomas durante los últimos 7 días o ha tenido contacto estrecho con una persona positiva.
- Según el decreto 676 del 19 de mayo de 2020, será considerada Será considerada como una enfermedad directa la enfermedad COVID-19 Virus identificado - COVID-19 Virus no identificado señalada en la Sección 11 Parte A del Anexo Técnico, del presente decreto, la contraída por los trabajadores del sector de la salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad.
- **Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.** Se ha dado cumplimiento en un 100% a las actividades de bioseguridad, todos los días se hace entrega de EPPS y constantemente se hacen actividades de recordatorio de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas, entre otras, se puede evidenciar en el archivo de Excel.

- a. **¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?** Sí, en archivo escaneado se evidencia la cantidad de EPPS entregados día a día a los 5 trabajadores de planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta teniendo en cuenta el cargo, área y nivel de exposición al riesgo.
- b. **¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?** Sí, anexa fichas técnicas.
- c. **¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?** Se entregó EPPS a las 5 personas de personal de planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta – nivel de exposición indirecto. En archivo escaneado se evidencia apellidos y nombres, tipo y cantidad de EPP suministrados, fecha y hora de entrega, nivel de exposición y firma del trabajador.
El vigía evidencia y hace seguimiento a la entrega de EPPS por parte de las empresas que desarrollan procesos en la institución a su personal.
- d. **¿Los EPP se están entregando oportunamente?** Sí, todos los días antes de iniciar jornada de trabajo se entrega los EPP, evidencia en archivo de Excel matriz de necesidades EPPS y archivo escaneado.
- e. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?** Sí, En archivo escaneado se evidencia la cantidad de EPPS entregados diariamente y el reemplazo de los mismos.
- f. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?** Sí, se cuenta con el inventario necesario para garantizar la disponibilidad de entrega de los EPPS. Evidencia en archivo de Excel.
- g. **¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?** El día 26 de mayo de 2020 la ARL Positiva hizo entrega de 200 Mascarillas Quirúrgicas, 1200 pares de Guantes no estériles y 150 gel alcohol isopropílico, cabe resaltar que la mayoría de esos EPPS ya fueron entregados y se están acabando, seguimos a la espera de la segunda entrega de la EPPS por parte de la ARL Positiva.
- h. **¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?** Sí, se continúa con la estrategia que todos los días se envía al grupo institucional de WhatsApp imágenes recordando constantemente la importancia del lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas, entre otras, así mismo se hace toma de temperatura diaria al momento de ingresar al Hospital, reporte diario de síntomas por medio de la plataforma Alissta de Arl Positiva.

3. PAUSAS ACTIVAS: En esta reunión se habla sobre las pausas activas que son sesiones de actividad física desarrolladas en el entorno laboral y son una forma de promover la actividad física, como habito de vida saludable, se deben realizar teniendo en cuenta que el entorno laboral, la gran mayoría de trabajadores permanecen por lo menos ocho horas del día, y dependiendo del trabajo, en muchas ocasiones están sentados, con un nivel de actividad física mínimo. El contenido de las pausas activas será encaminado a mejorar la condición física de los trabajadores y disminuir el sedentarismo.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS: Se recibió donación por parte de la empresa Implar SAS de 7 tapaboca N95 Y 5 Gorros los cuales se hará entrega al personal asistencial en el momento que se requiera.

Se sugiere que la próxima reunión sea el viernes 7 de agosto de 2020 a las 9:00 am.

Firmas:



MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS

Gerente

E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta



MÓNICA ALEJANDRA PINZÓN RODRÍGUEZ

Profesional Universitario del Área Administrativa

Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo

E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL:

meet.google.com/dgk-tgaa-fsb

11:19 Tú

Interventor Asistencial Esehlp

Subdireccion ESEHLP

Detalles de la reunión ^

Presentar ahora

Escribe aquí para buscar

11:19 a. m. 31/07/2020